

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

|   |  |
|---|--|
| Número de la ayuda  | SA.51752 (2018/X)  |
| Estado Miembro  | España   |
| Número de referencia del Estado miembro   | ES51   |
| Nombre de la región (NUTS)  | CATALUNA<br>Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas   |
| Autoridad que concede las ayudas  | ACCIO. Agencia para la Competitividad de la Empresa<br>Passeig de Gràcia, 129 08008 Barcelona<br><a href="http://accio.gencat.cat/cat/">http://accio.gencat.cat/cat/</a>   |
| Denominación de la medida de ayuda  | INV- Comunidades RIS3CAT 2018. Ayudas a proyectos colaborativos de investigación, desarrollo e innovación en las industrias del diseño o las industrias culturales y basadas en la experiencia, PO FEDER 2014-2020   |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | Resolución EMC/1689/2018, de 16 de julio por la que se aprueban las bases reguladoras para la acreditación de comunidades RIS3CAT y la selección de proyectos colaborativos de investigación, desarrollo e innovación, enmarcados en los ámbitos sectoriales de la RIS3CAT de las industrias del diseño o las industrias culturales y basadas en la experiencia, y en el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020. (DOGC núm. 7668 de 2.7.2018). |
| Tipo de medida  | Régimen  |
| Modificación de una medida de ayuda existente   |  |
| Duración  | 21.07.2018 - 31.12.2019  |
| Sector(es) económico(s) afectado(s)   | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda  |
| Tipo de beneficiario  | -  |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen               | EUR 10 (en millones)   |
| Para garantías  | -  |
| Instrumento de ayuda (artículo 5)   | Subvención/bonificación de intereses   |
| Referencia a la decisión de la Comisión   | -  |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios                                     | FEDER. Programa Operativo 2014-2020 - EUR 10.00 (en millones)  |

| Objetivos  | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Investigación industrial [art. 25.2.b)]                                | 50 %   |                 |
| Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]                                 | 25 %   | 15 %            |
| Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)                  | 50 %   |                 |
| Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29) | 15 %   | 35 %            |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://dogc.gencat.cat/es/pdogc\\_canals\\_interns/pdogc\\_resultats\\_fitxa/?action=fitxa&mode=single&documentId=823443&language=es\\_ES](http://dogc.gencat.cat/es/pdogc_canals_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&mode=single&documentId=823443&language=es_ES)